

CREDITO HIPOTECARIO MICASITA EN DOLARES AM	ERICANOS
Tasa de interés efectiva anual (TEA) % en base 360 (Evaluac. Po Ingresos)	r 12.00 %
Tasa de interés efectiva anual (TEA) % en base 360 (Evaluac. Po Ahorro)	r 12.50 %
Tasa de interés efectiva anual (TEA) % en base 360 (Otras Evaluac.) Seguro de desgravamen % mensual: Individual <sub>(1)</sub> Seguro de desgravamen % mensual: Mancomunado <sub>(2)</sub> Seguro de la vivienda (% mensual) ITF Portes (*)	12.50 % 0.03% a 0.09 % 0.06% a 0.165% 0.023 % 0.005 % \$ 3.00
Penalidad por pago posterior a la fecha de vencimiento (a partir del 8) Penalidad por pago posterior a la fecha de vencimiento (a partir del 15)	US\$ 15.00 US\$ 30.00
(C) Bloqueo registral Según tarif (D) Gastos registrales Según tarif	USD 45.00 – USD 55.00 JSD 125.00 – USD 142.85 ario de Registros Públicos ario de Registros Públicos del monto desembolsado

- (\*) Se aplica dentro de la cuota, a créditos desembolsados antes de 05 de noviembre del 2013.
- (1) Se aplica sobre el saldo insoluto del crédito.
- (2) Se aplica sobre el valor asegurable del inmueble. Valor máximo de financiamiento S/.405,000.00

Vigente desde el 01/11/12 Información se realiza de conformidad con la Ley Nº 28587, ley Nº 29571, Ley Nº 29888, Resolución SBS Nº 1765-2005 y Resolución SBS Nº 8181-2012 que aprueba el Reglamento de Transparencia de Información y disposiciones aplicables a la contratación con usuarios del sistema financiero.

Tarifario actualizado el 19 de mayo del 2015.